

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 17 de diciembre de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Málaga, por el que se somete a información pública el acto administrativo relativo a procedimiento en materia de Sanidad Animal y Registro de Explotaciones.

Intentadas sin efecto la notificación de resolución de recurso de alzada, formulada en el expediente administrativo que se detalla, por supuesta infracción a la normativa de Sanidad Animal y Registro de Explotaciones Ganaderas, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentadas, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación del mismo; significándole que en el plazo de diez días, queda de manifiesto el expediente, en el Departamento de Sanidad Animal de esta Delegación Territorial de Málaga, Avda. de la Aurora, 47, planta 4.^a, puertas 5-10-11; contra la resolución de recurso, que agota la vía administrativa, podrá interponer recuso contencioso- administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

NIF: 78584250 N.

Expediente: SA 2020/020/OCA Estepona.

Acto notificado: Resolución recuso de alzada.

Plazo de alegaciones: Diez días, contados desde la notificación de la presente.

Málaga, 17 de diciembre de 2020.- El Delegado, Fernando Fernández Tapia-Ruano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»